



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14934
29 marzo 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

Durante la 91a. sesión plenaria de su trigésimo sexto período de sesiones, celebrada el 9 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución 36/98, titulada "Armamento nuclear israelí"*. En los párrafos 5 y 7 de la resolución 36/98, la Asamblea General:

"5. Pide al Consejo de Seguridad que prohíba toda forma de cooperación con Israel en la esfera nuclear;

...

7. Pide al Consejo de Seguridad que adopte medidas coercitivas eficaces contra Israel a fin de impedir que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales por su capacidad en materia de armas nucleares."

* No se reproduce este documento; el texto completo figura en el documento A/RES/36/98.

